



Adenda 1

Asunción, 06 de agosto de 2018

CD N°51/18

“ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA” PLURIANUAL ID N° 344.238

OBSERVACION: Se modifican las fechas de consultas, presentación de ofertas y aperturas del llamado de referencia en el SICP y remitirse al SICP para visualizarlas.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

FORMA DE ADJUDICACION: POR ITEMS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EE.TT. MÍNIMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	<u>Carnaza negra</u>	<u>Carnaza negra</u> (en bolsa de polietileno de 1 kilo) Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente. Presentación en bolsa de polietileno a partir de 1 Kilo.	40	Kilogramo	Bolsa

Abg. Gloria Aguirre de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

2	Paleta	<p>Paleta (en bolsa de polietileno de 1 kilo) Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente. Presentación en bolsa de polietileno a partir de 1 Kilo.</p>	35	Kilogramo	Bolsa
3	Carne molida de 1ra.	<p>Carne molida de 1ra. (en bolsa de polietileno de 1 kilo) Carne molida de primera, presentación en bolsa de polietileno a partir de 1 kg., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico, caracterizada por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Además, tendrá que cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA). Cortes de primera, fresca, con poca o si es posible ninguna grasa visible, siempre garantizando la cadena de frío a temperatura adecuada de 0º a 4 °C y libre de insectos, polvo o sustancias extrañas, no deben estar en mal estado con aspecto pegajosos, con olor desagradable, coloración verdusca o negruzca. La cotización se hará en kilogramos, la provisión se hará por bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo en adelante de acuerdo al cronograma de entrega, con etiquetado adecuado del peso en kilogramos. Requisito Certificado vigente de habilitación de frigorífico emitido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales</p>	35	Kilogramo	Bolsa

Abg. Gloriana Núñez de...
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

		establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente. Presentación en bolsa de polietileno a partir de 1 Kilo.			
4	<u>Oso buco</u>	<u>Oso buco</u> (en bolsa de polietileno de un kilo) Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberán presentar buen aspecto a la vista y olfato con poca gordura. Además, tendrá que cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA). no deben estar en mal estado con aspecto pegajosos, con olor desagradable, coloración verdusca o negruzca. La cotización se hará en kilogramos, la provisión se hará por bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo en adelante de acuerdo al cronograma de entrega, con etiquetado adecuado del peso en kilogramos.	35	Kilogramo	Bolsa
5	<u>Carnaza de primera</u>	<u>Carnaza de primera</u> (en bolsa de polietileno de 1 kilo) Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberán presentar buen aspecto a la vista y olfato sin presencia de coágulos y abscesos. Además, tendrá que cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA). Presentación en bolsa de polietileno a partir de 1 Kilo.	35	Kilogramo	Bolsa
6	<u>Hígado</u>	<u>Hígado</u> en bolsa de polietileno de 1 kilo) Se recibirá únicamente hígado limpio, en vehículos habilitados para transportar carne vacuna, establecido por la Ordenanza IIJM nº 71/98 y la SENACSA. Además, la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. Cotizado por kilo. - Presentación en bolsa de polietileno a partir de 1 Kilo.	20	Kilogramo	Bolsa
7	<u>Tilapia</u>	<u>Tilapia</u> (en bolsa de 500 gramos)	10	Kilogramo	Bolsa
8	<u>Pancho</u>	<u>Pancho</u> (en bolsa de 1 kilogramos)	30	Kilogramo	Bolsa
9	<u>Pechuga de pollo</u>	<u>Pechuga de pollo</u> (en bolsa de polietileno de 1 kilo) Deberán ser frescos, congelados, de faenamiento reciente y de mataderos que cuenten con certificado que cumplan con las Deberán ser frescos, congelados, de faenamiento reciente y de mataderos que cuenten con certificado que cumplan con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA). Deberán presentar buen aspecto a la vista y olfato. Cotizar por Kilo. Disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA). Deberán presentar buen aspecto a la vista y olfato. Cotizar por Kilo.	60	Kilogramo	Bolsa

[Handwritten signature]
Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

10	<u>Fideo tallarín verde</u>	<u>Fideo tallarín verde.</u> Paquete de 400 gramos. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	35	Unidad	Paquete
11	<u>Fideo moñito</u>	<u>Fideo moñito.</u> Paquete de 400 gramos. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	45	Unidad	Paquete
12	<u>Fideo spaghetti.</u>	<u>Fideo spaghetti.</u> Paquete de 400 gramos. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	35	Unidad	Paquete
13	<u>Fideo cortadito</u>	<u>Fideo cortadito.</u> Paquete de 400 gramos. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	45	Unidad	Paquete

[Handwritten Signature]
 Abg. General Director
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

14	<u>Fideo caracolito</u>	<u>Fideo caracolito.</u> Paquete de 400 gramos. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas) (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	45	Unidad	Paquete
15	<u>Fideo codito</u>	<u>Fideo codito.</u> Paquete de 400 gramos. Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades. Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades u otros tipos de harina), envasados en paquete de polietileno, de peso uniforme de 400gramos como mínimo, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	35	Unidad	Paquete
16	<u>Aceite vegetal</u>	<u>Aceite vegetal</u> comestible en botellas de 900 ml. Será proveído en botellas de 900ml. uniformes por cada partida. Elaborado de Girasol, extra refinado, sin mezcla, de color claro y translúcido, sin olor, ni sabor desagradable, sin contenido de colesterol, envasado en fabrica con la marca registrada en el envase, deberá contar además con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento, lote N°, habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	44	Unidad	Botella

[Handwritten Signature]
 Dña. Gloria María Escobar, DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



17	<u>Harina común</u>	Harina común , bolsa de 1 kilo. Deberá ser de la clase tipo 000 tipo panadero, especificada en el envase, enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de panificados en general, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción de 40 % de agua, envasadas en bolsas de 1 kilo cada una, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento (mínimo 1 año después de la fecha de recepción), lote N° , la habilitación correspondiente del INAM, el R.E., y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	30	Kilogramo	Bolsa
18	<u>Harina leudante</u>	Harina leudante , bolsa de 1 kilo. Deberá ser de la clase tipo 0000 especial, especificada en el envase, enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de pan dulce, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción de 40% de agua, envasadas en bolsas plastilleras de 1er. Uso de 1 kilo cada una, con la marca contratada impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote N° la habilitación correspondiente del INAM, EL R.E., Y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas) FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO DE 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, R.E. Y R.S.P.A. TODO INDICADO EN EL ENVASE.	15	Kilogramo	Bolsa
19	<u>Yerba</u>	Yerba , bolsa de 1 kilo. Será proveído en bolsas de 1 kilo. Yerba Mate Tradicional, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturados, con buen aroma para la elaboración de cocido, conforme a las exigencias de la Cámara Paraguaya de la Yerba Mate para su comercialización, en buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevarla marca impresa en el envase, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, su composición, la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	25	Kilogramo	Bolsa
20	<u>Café</u>	Café . Frasco Tradicional en envases de 200 gramos. Etiquetado con habilitación de INAM, R.S.P.A. y R.E., Fecha de Vencimiento (mínimo 1 año después de la fecha de recepción), R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas), Todo indicado en el envase.	15	UNIDAD	Frasco

[Handwritten signature]
Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

21	<u>Maté cocido</u>	<u>Maté cocido</u> soluble. En pote de 200 gramos	25	UNIDAD	Pote
22	<u>Jugo elaborado en polvo</u>	<u>Jugo elaborado en polvo.</u> En paquetes de 200 gramos	50	Unidad	Paquete
23	<u>Azúcar</u>	<u>Azúcar</u> , bolsa de 1 kilo Tipo 1 de la zafra del año, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2 insoluble, envasadas en bolsas blancas, sanas y nuevas de 1er uso, de 1 kilo cada una, con la marca contratada encada bolsa. Deberá llevar impresa en los envases información nutricional correspondiente, composición, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente para su comercialización en el MERCOSUR, la habilitación correspondiente del INAM, el R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	20	Kilogramo	Bolsa
24	<u>Edulcorante</u>	<u>Edulcorante.</u> Botella de 250 ml En botella de 250 ml como mínimo. Deberá llevar impresa en los envases información nutricional correspondiente, composición, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente para su comercialización en el MERCOSUR, la habilitación correspondiente del INAM, el R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas).	12	Unidad	Botella
25	<u>Pancito</u>	<u>Pancito.</u> Pancito de Viena en paquete de 12 unidades Elaborado con harina tipo "000" sin mezcla de sustancias extrañas, sin olor y sabor desagradable. La provisión se hará en bolsas de 5 Kilos. Cotizar por 12 unidades	40	Unidad	Paquete
26	<u>Choclo</u>	<u>Choclo.</u> Lata de 300 Grs. Choclo en lata de 300Grs. Como mínimo Se entiende por Maíz dulce o Grano de choclo en conserva, la conserva elaborada con los granos enteros de las variedades dulces del Zea mays L o variedad saccharata del maíz los que serán amarillos o dorados y estarán envasados en un medio líquido apropiado. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	30	Unidad	Lata
27	<u>Arroz común</u>	<u>Arroz común</u> , bolsa de 1kilo. Serán proveídos en bolsas de 1 kilo. Serán uniformes porcada partida y enteros, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cáscaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, envasados en bolsas de primer uso. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas), fecha de vencimiento, lote Nº. Cotizar por Kilo.	40	Kilogramo	Bolsa

[Handwritten signature]
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



28	Maíz	Maíz para pororó. Bolsa de 1 kilogramo. Serán proveídos en bolsas de 1 Kilo, enteros, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cáscaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, los envases deben contener impresa la marca registrada, la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas); fecha de vencimiento, Lote N°.	15	kilogramo	Bolsa
29	Galleta	Galleta. Bolsas de 5 kilos. Elaborado con harina tipo "000" sin mezcla de sustancias extrañas, sin olor y sabor desagradable. La provisión se hará en bolsas de 5 Kilos. Cotizar por Kilo.(ver plantilla).	60	Kilogramo	Bolsa
30	Lenteja	Lenteja. Bolsas de 1 kilogramos enteros circulares aplanados, de color marrón verdoso libre de impurezas, exentos de sustancias extrañas contaminantes. La cotización se hará por kilogramos y la provisión se hará en paquete de 1 kilogramo, con fechas de vencimiento como mínimo 8 meses a la fecha de entrega, con la marca impresa en cada paquete de la empresa que fracciona o elabora dicho producto. Requisito certificado vigente o constancia de renovación del Registro Sanitario del Producto Alimenticio R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas); emitido por el INAN.	20	Kilogramo	Bolsa
31	Poroto	Poroto. Bolsas de 1 kilo. Serán proveídos en bolsas de 1 Kilo, enteros, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cáscaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, los envases deben contener impresa la marca registrada, la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas); fecha de vencimiento, Lote N°.	15	Kilogramo	Bolsa
32	Sal fina	Sal fina. Bolsas de 1 kilo. Polvo fino blanco, solubles en el agua. Sal para consumo humano. En el rotulado debe indicarse la calidad, fecha de vencimiento del año y mes. Llevará impreso en el envase: su origen, informaciones nutricionales. Fecha de vencimiento mínimo 1 año después de la fecha de recepción, R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas); todo indicado en el envase. Se proveerá en sobres, por dentro: plástico y por fuera: de papel, inviolable, herméticamente cerrados, en bolsas de 1 kilo.	5	Kilogramo	Bolsa
33	Sal gruesa	Sal gruesa. Bolsas de 1 kilo. Exento de sustancias contaminantes. Sal gruesa (paquete 1 kilogramos, como mínimo), limpio, sano, inviolable y herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas); conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.	5	Kilogramo	Bolsa

[Firma]
Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



34	<u>Salsa de soja</u>	Salsa de soja. Botella de 1 litro. Envasado en envases de 1 litro como mínimo, deberá contener los siguientes ingredientes: agua, soja, arroz, trigo, sal, colorante (caramelo) y conservante (servato de potasio), Fecha de vencimiento mínimo 1 año después de la fecha de recepción, R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	6	Litro	Botella
35	<u>Salsa de tomate</u>	Salsa de tomate. Paquete de 520 gramos. Salsa de tomate condimentada con vinagre, azúcar y sal, además de diversas especias. Rotulado Lista de ingredientes. Presentación en paquete de 520 gramos, como mínimo. Fecha de vencimiento mínimo 1 año después de la fecha de recepción, R.E. y R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	25	Unidad	Paquete
36	<u>Manteca</u>	Manteca. Pote de 500 gramos. Manteca vegetal, con la marca impresa, rotulado lista de ingredientes, fecha de vencimiento año y mes en cada pote, la provisión se hará por unidad. En pote de 500 gr como mínimo con un plazo de entrega mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Envase Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	10	UNIDAD	Pote
37	<u>Palito</u>	Palito. En paquetes de 1 kilogramos. Palitos bien conservados, presentación en paquete grande de 1 kilogramo. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión. En el envase deberá llevar impresa la fecha de vencimiento en forma clara, visible y legible, el R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas). Nombre de la mercadería, nombre del establecimiento además de la información nutricional. (ver plantilla)	30	Kilogramo	Paquete
38	<u>Pan para sándwich</u>	Pan para sándwich. En paquete de 1 kilogramo. Pan de sándwich, bien conservados, presentación en paquete grande de 1 kilogramo. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión. En el envase deberá llevar impresa la fecha de vencimiento en forma clara, visible y legible, el R.E., R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas). Nombre de la mercadería, nombre del establecimiento además de la información nutricional.	20	UNIDAD	Paquete

[Firma]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

39	<u>Chocolate en polvo</u>	<u>Chocolate en polvo.</u> En cajas de 1 kilogramo 100 % cacao. De preparación instantánea, la cotización se hará por unidad y la presentación se hará en caja de 1 kilo, con fechas de vencimiento como mínimo 10 meses, a la fecha de entrega, con la marca impresa en cada paquete de la empresa que fracciona o elabora dicho producto. Requisito certificado vigente o constancia de renovación del Registro Sanitario del Producto Alimenticio R.S.P.A. (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas); emitido por el INAN, impreso por el envase del producto.	3	UNIDAD	Caja
40	<u>Caldo de verdura en cubo</u>	<u>Caldo de verdura en cubo.</u> En paquetes de 24 unidades. El cubo de caldo es una forma concentrada y deshidratada de almacenar un caldo de carne, pollo, verduras o. Técnicamente se trata de un caldo deshidratado que permite de forma sencilla y rápida elaborar un caldo instantáneo presentación en paquetes de 24 cubos cada uno. la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	10	Unidad	Paquete
41	<u>Arveja</u>	<u>Arveja.</u> Enlatadas de 300 Natural, desgranadas, en su punto óptimo de maduración para consumo, color verde uniforme, exento de brotes, sin sustancias extrañas contaminantes e insectos, sin olor ni sabor desagradable presentación en latas, de 300 gramos como mínimo. Con la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	30	Unidad	Lata
42	<u>Orégano</u>	<u>Orégano.</u> En tiras envasadas de 25 saquitos de 3grs cada uno En tiras de 25 saquitos de 3grs. Con R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas) Cotizar por tira de 25 saquitos, como unidad por cada tira.-	6	UNIDAD	Tira
43	<u>Comino</u>	<u>Comino.</u> En tiras de 25 saquitos de 3grs. Con R. E y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas) Cotizar por tira de 25 sobres, como unidad por cada tira.-	6	UNIDAD	Tira
44	<u>Agua mineral</u>	<u>Agua mineral.</u> Botellón de 20 Litros Agua mineral sin gas en botella de 20 litros como mínimo, se entiende por agua mineral natural un agua apta para la bebida, de origen subterráneo, procedente de un yacimiento o estrato acuífero, no sujeto a la influencia de aguas superficiales y provenientes de una fuente explotada mediante una o varias captaciones en los puntos de sugerencias naturales o producidas por perforaciones. Con certificado de habilitación del INTN.	150	Unidad	Bidón
45	<u>Vinagre blanco</u>	<u>Vinagre blanco.</u> En botellas de 500 ml	15	UNIDAD	Botella

Abg. Gloria Ximenes
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

46	<u>Dulce de leche</u>	<u>Dulce de leche.</u> En potes de 1 Kilogramo como mínimo, con un plazo de entrega de 3 meses antes de su fecha de vencimiento, con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Con la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas)	5	UNIDAD	Pote
47	<u>Leche entera pasteurizada</u>	<u>Leche entera pasteurizada</u> UAT de 1 litro Leche entera pasteurizada UAT de larga vida en envase tetra pack, aptas para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, contendrá la información nutricional en el envase fecha de vencimiento a la vista, lote N°, habilitación de Senacsa, habilitación del INAM, con su R.E. y R.S.P.A, fecha de recepción. Cotizar por Litro.	120	Litro	Tetra Pack
48	<u>Leche chocolatada</u>	<u>Leche chocolatada</u> Pasteurizada UAT 1 LITRO	25	Litro	Tetra Pack
49	<u>Queso TIPO Paraguay</u>	<u>Queso TIPO Paraguay</u> Bolsa de 1kilogramo Deberá ser proveído sin mezclas de sustancias extrañas, y sin olor desagradable, sano. Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA. Se recibirá por kilo neto, protegidos por bolsas de polietileno. Serán rechazadas las partidas por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, su habilitación por el SENACSA, INAM, R.E. y R.S.P.A, si correspondiere. Transportado en vehículo refrigerado. Cotizar por Kilo.	30	Kilogramo	Bolsa
50	<u>Queso para sándwich</u>	<u>Queso para sándwich</u> Bolsa de 1kilogramoDeberá ser proveído sin mezclas de sustancias extrañas, y sin olor desagradable, sano. Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA. Se recibirá por kilo neto, cortado en fetas, protegidos por bolsas de polietileno. Serán rechazadas las partidas por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, su habilitación por el SENACSA, INAM, R.E. y R.S.P.A, si correspondiere. Transportado en vehículo refrigerado. Cotizar por Kilo.	20	Kilogramo	Bolsa
51	<u>Queso rallado</u>	<u>Queso rallado</u> Paquete de 40 gramos. Queso rallado, de origen nacional, presentación en paquetes de 40 gramos, bien conservado, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, su habilitación INAM, R.E. y R.S.P.A (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas).	50	UNIDAD	Paquete

Abg. Gloria Núñez de Estigarribia
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



52	<u>Huevos FRESCOS</u>	Huevos FRESCOS Planchas de cartón de 12 unidades. Deberá ser proveído huevos de gallina del tamaño "A", frescos, en planchas de cartón prensado, que provengan de establecimientos especialmente habilitados para el efecto por SENACSA, serán rechazados los productos con sospecha de descomposición, (olor o sonidos característicos) no podrán transportarse en planchas apiladas indebidamente. Cotizar por cada un huevo.	600	Unidad	Unidad
53	<u>Yogurt</u>	Yogurt entero con cereales. Potes 140 gramos. En potes como mínimo de 140 gramos, fresco, en perfecto estado de conservación de 2º a 4º C, garantizando la cadena de frío, con fecha de vencimiento de 1 mes a la fecha de entrega. Requisito certificado vigente o constancia de renovación del Registro Sanitario del Producto Alimenticio RSPA (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas), emitido por el INAN, impreso por el envase del producto.	40	Unidad	Potes
54	<u>Yogurt NO DIETÉTICO</u>	Yogurt NO DIETÉTICO. Potes de 140 gramos. En Sachet como mínimo de 1 litro, fresco, en perfecto estado de conservación de 2º a 4º C, garantizando la cadena de frío, con fecha de vencimiento de 1 mes a la fecha de entrega. Requisito certificado vigente o constancia de renovación del Registro Sanitario del Producto Alimenticio RSPA (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas), emitido por el INAN, impreso por el envase del producto.	100	Unidad	Potes
55	<u>Acelga</u>	Acelga , por mazo. Hojas sanas, frescas, crujiente, sin semillas, sin hojas amarillas, deshidratadas o secas, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña contaminante, y sin hojas exteriores verdes abiertas. Cotizar por unidad (mazo). Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	100	Unidad	Bolsa
56	<u>Ajo</u>	Ajo. Deberá proveerse en bolsas de 10 unidades frescas de tamaño mediano, bien maduros, sin picaduras ni descomposición. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	25	Unidad	Bolsa
57	<u>Banana</u>	Banana Bolsa de 1 kilo. Variedad karapé, tamaño mediano de 80 gramos, frescas, en su punto óptimo de maduración para consumo, y color uniforme amarillo natural, en buen estado, no deben estar machucados o golpeados, sin contaminación de sustancias extrañas. La cotización se hará en kilogramos y la provisión se hará por bolsas de polietileno a partir de 1Kilo en adelante de acuerdo al cronograma de entrega, con el etiquetado adecuado del peso en kilogramos. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	100	Kilogramo	Bolsa
58	<u>Batata</u>	Batata Bolsa de 1 kilo	50	Kilogramo	Bolsa

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



59	Cebolla	Cebolla Bolsa de 1 kilo. Deberá ser sin machucaduras, ardimientos o fermentos, envasados en bolsa, de malla de tamaño mediano/grande, se recibirá por Kilo Neto en bolsas uniformes. Bulbo firme, sin brotes y que conserven intacta la piel, que ha de ser crujiente. Cosecha del año. Cotizar por Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	50	Kilogramo	Bolsa
60	Cebollita	Cebollita de hoja por mazo Deberá ser fresca y natural de un color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por docena (docena de mazos). Cotizar por Unidad (mazo). Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	100	Unidad	Unidad
61	Chaucha	Chaucha en bolsa de 1 kilogramo	20	kilogramo	Bolsa
62	Espinaca	Espinaca por unidad Hojas sanas, frescas, crujiente, sin semilla, sin hojas amarillas, deshidratados, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña. Cotizar por Unidad (mazo). Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	120	Unidad	Unidad
63	Frutilla	Frutilla en paquete de 1 kilogramo. Deberá ser sin hongos, madura de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en paquete de 1 kilogramo como mínimo y sin sustancias contaminantes, libre de productos agro tóxico. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	20	Kilogramo	Paquete
64	Kuratu	Kuratu en sobre de 200 gramos. Kuratu, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 200 gramos. Cotizar por unidad por cada sobre. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	9	Unidad	Unidad
65	Lechuga	Lechuga por unidad Hojas sanas, frescas, crujiente, sin semillas, sin hojas amarillas, deshidratadas o secas, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña contaminante, y sin hojas exteriores verdes abiertas. Cotizar por Unidad. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	31	Unidad	Unidad

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR



66	<u>Limón</u>	<u>Limón</u> Bolsa de 1 kilo. Sin hongos, madura de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en cajones y sin sustancias contaminantes, libre de productos agro tóxico. Cotizar en bolsa de 1 Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	1	Kilogramo	Bolsas
67	<u>Locote</u>	<u>Locote</u> verde Bolsa de 1 kilo. Deberá ser proveído en bolsas de malla de tamaño mediano/grande, uniforme, a punto de maduración, secos, enteros sin machucadura, ni malos olores. De tamaño mediano, de color verde, con maduración aprox. de 70% en muy buen estado de conservación. Cosecha del año. Cotizar en bolsa de 1 Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	30	Kilogramo	Bolsa
68	<u>Mandarina</u>	<u>Mandarina</u> en bolsa de 100 unidades. Deberá ser de tamaño mediano sin hongos, madura de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en cajones y sin sustancias contaminantes, libre de productos agro tóxico. Serán proveídos en bolsas x 100 Unidades. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	10	Unidad	Bolsa
69	<u>Mandioca</u>	<u>Mandioca</u> por kilogramo	100	Kilogramo	Bolsa
70	<u>Manzana</u>	<u>Manzana</u> en caja de 50 unidades. Deberá ser de tamaño mediano, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo, sin sustancias extrañas contaminantes. La cotización se hará en Unidad. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	200	Unidad	Caja
71	<u>Melón</u>	<u>Melón</u> por kilogramo. Deberá ser de tamaño mediano sin hongos, madura de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en unidades y sin sustancias contaminantes, libre de productos agro tóxico. Cotizar por Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	20	Kilogramo	Unidad
72	<u>Naranja</u>	<u>Naranja</u> . Serán proveídos en bolsas de 100 Unidades, de tamaño mediano, a punto de maduración, de sabor agradable (dulce) para postre, sin semilla, injertados. Con la piel limpia y firme, en condiciones de madurez apropiada, bien desarrollada y formada, seca, de tamaño uniforme, sin manchas ni lesiones producidas por insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machucones, bien coloreadas de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	30	Unidad	Bolsa

[Handwritten signature]
 Mg. Gloria Chávez de Estigarribia, DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

73	<u>Papa negra</u>	<u>Papa negra</u> Bolsa de 1 kilo. Sanas, lavadas, libres de tierra adherida y piedras, turgentes, de buen color, bien formadas y desarrolladas, en perfecto estado de conservación, sin brotes, mantenidos en lugar fresco, seco, aireado y al abrigo de la luz solar directa. Deberán ser proveídos en bolsas de 1 Kilo, de tamaño mediano/grande, sin picaduras, machucaduras, ni malos olores, en sus distintas variedades blanca o negra. NO SE RECIBIRÁN Papas partidas, con moho, pasados o muy maduros, podridos, picados o lesionados por la acción de los implementos de cosecha y los que presentan síntomas de ataques de insectos o enfermedades. Deberán ser cosecha del año. Cotizar por Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	40	Unidad	Bolsa
74	<u>Pepino</u>	<u>Pepino</u> Bolsa de 1 kilos, frutos deberán ser verdes, alargados, curvos o estrangulados y carecerán de excrecencias cerosas; la superficie del fruto puede ser lisa, de color externo generalmente verde y la pulpa blanca. Cotizar por Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	20	Kilogramo	Bolsa
75	<u>Pera de agua</u>	<u>Pera de agua</u> en caja de 50 unidades. Deberán ser fresca de tamaño mediano. De color verde a amarillas uniformemente. No deben estar en estado de descomposición ni machucadas o golpeadas, sin contaminación de sustancias extrañas. La cotización se hará en Unidad y la provisión se hará en caja a partir de 50 unidades, en adelante de acuerdo al cronograma de entrega, con el etiquetado adecuado del peso en kilogramos. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	100	Unidad	Caja
76	<u>Perejil</u>	<u>Perejil</u> por mazo Hojas sanas, frescas, crujiente, sin semillas, sin hojas amarillas, deshidratadas o secas, con color característico, fresco y natural de color uniforme según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña contaminante, y sin hojas exteriores verdes abiertas. Cotizar por Unidad (mazo). Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	120	Unidad	Unidad
77	<u>Piña</u>	<u>Piña</u> por La piña debe ser pesada y consistente. A punto de maduración. - Su olor debe ser dulce en la base y la cáscara debe ceder ligeramente bajo la presión del dedo. - El penacho debe ser verde brillante y terso. - Que no tengan zonas blandas, golpes, heridas o que el corte de tallo en la zona interior este negro. Sin partes podridas o enfermas. Se rechazarán ejemplares con partes podridas y con olores extraños y fuertes. Cotizar por Kilo. - Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	34	Kilogramo	Bolsa

Abg. Gloria Escobar de Escobar, DIRECTORA DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

78	Remolacha	Remolacha Bolsa de 1 kilo. Sanas, limpias, libres de tierras adheridas, turgentes, de buen color, bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano, en perfecto estado de conservación, sin brotes, mantenidos en lugar fresco, seco, aireados y al abrigo de la luz solar directa, de color uniforme, con una maduración aproximada del 85 %. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Cotizar por 1 Kilo.	25	Kilogramo	Bolsa
79	Repollo	Repollo Unidad de fruta. Hojas sanas, frescas, crujientes, sin semillar, sin hojas amarillas, deshidratadas o secas, con color característico, según corresponda. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE). Cotizar por 1 Kilo.	25	Kilogramo	Bolsa
80	Tomate lisa	Tomate lisa Bolsa de 1 kilo. Deberán ser proveídos en bolsa de 1 kilo de la clase Perita, serán de tamaño mediano, bien secos, a punto de maduración, sin machucaduras, ni manchas, ni malos olores. Pintones entre verdes con vetas rosadas firmes y de color rosado cercano al rojo. Se han de rechazar los ejemplares demasiado blandos y acuosos, muy maduros o con magulladuras y los que presenten manchas de sol (áreas verdes o amarillas cerca del tallo) y manchas negras. Asimismo, se rechazarán si se encuentran muy verdes. Deberán ser cosecha del año. Cotizar por Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	60	Kilogramo	bolsa
81	Zanahoria	Zanahoria Bolsa de 1 kilo. Serán limpios, bien secos de tamaño mediano/grande, en bolsas especiales, transparentes, sin malos olores. Sin picaduras, bien enteros, sin magulladuras, perforaciones y puntas quebradas: sin brotaciones, marchitamiento, la deshidratación o el desarrollo de textura "gomosa". Raíces blancas, exhiben un anillo externo de tejido infiltrado, visto en forma transversal, el cual se ennegrece. Sin Blanqueamiento. Deberán ser cosecha del año. Cotizar en bolsa de 1 Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	35	Kilogramo	Bolsa
82	Zapallo	Zapallo Unidad de fruta. Deberán ser proveídos frutos de tamaño mediano/grande, sin machucaduras en bolsas de hasta 10 frutas de color uniforme, con una maduración aprox. del 90% en muy buen estado de conservación. Deberá ser cosecha del año. Cotizar por Kilo. Requisito Certificado Vigente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas. (SENAVE).	50	Kilogramo	Bolsa

[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



TAMBIEN EL MODELO DE CONTRATO EN SU PUNTO Nº5 QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1		Carnaza negra (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	40		
2		Paleta (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	35		
3		Carne molida de 1ra. (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	35		
4		Osobuco (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	35		
5		Carnaza de primera (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	35		
6		Hígado (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	20		
7		Tilapia (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	10		
8		Pancho (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	30		
9		Pechuga de pollo (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	60		
10		Fideo tallarín verde. (ver anexo C del PBC)		Paquete	Unidad	35		
11		Fideo moñito. (ver anexo C del PBC)		Paquete	Unidad	45		
12		Fideo spaghetti. (ver anexo C del PBC)		Paquete	Unidad	35		
13		Fideo cortadito. (ver anexo C del PBC)		Paquete	Unidad	45		
14		Fideo caracolito. (ver anexo C del PBC)		Paquete	Unidad	45		
15		Fideo codito. (ver anexo C del PBC)		Paquete	Unidad	35		
16		Aceite vegetal comestible. (ver anexo C del PBC)		Botella	Unidad	44		
17		Harina común. (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	30		
18		Harina leudante. (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	15		
19		Yerba. (ver anexo C del PBC)		Bolsa	Kilogramo	25		

[Firma]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



20	Café. (ver anexo C del PBC)	Frasco	UNIDAD	15		
21	Maté cocido soluble. (ver anexo C del PBC)	Pote	UNIDAD	25		
22	Jugo elaborado en polvo. (ver anexo C del PBC)	Paquete	Unidad	50		
23	Azúcar. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	20		
24	Edulcorante. (ver anexo C del PBC)	Botella	Unidad	12		
25	Pancito. (ver anexo C del PBC)	Paquete	Unidad	40		
26	Choclo. (ver anexo C del PBC)	Lata	Unidad	30		
27	Arroz común. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	40		
28	Maíz para pororó. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	kilogramo	15		
29	Galleta. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	60		
30	Lenteja. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	20		
31	Poroto. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	15		
32	Sal fina . Bolsas de 1 kilo	Bolsa	Kilogramo	5		
33	Sal gruesa. (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	5		
34	Salsa de soja. (ver anexo C del PBC)	Botella	Litro	6		
35	Salsa de tomate. (ver anexo C del PBC)	Paquete	Unidad	25		
36	Manteca. (ver anexo C del PBC)	Pote	UNIDAD	10		
37	Palito. (ver anexo C del PBC)	Paquete	Kilogramo	30		
38	Pan para sándwich. (ver anexo C del PBC)	Paquete	UNIDAD	20		
39	Chocolate en polvo. (ver anexo C del PBC)	Caja	UNIDAD	3		
40	Caldo de verdura en cubo. (ver anexo C del PBC)	Paquete	Unidad	10		
41	Arveja. (ver anexo C del PBC)	Lata	Unidad	30		
42	Orégano. (ver anexo C del PBC)	Tira	UNIDAD	6		
43	Comino. (ver anexo C del PBC)	Tira	UNIDAD	6		
44	Agua mineral. (ver anexo C del PBC)	Botellón	Unidad	150		
45	Vinagre blanco. (ver anexo C del PBC)	Botella	UNIDAD	15		

[Firma]
Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

46	Dulce de leche. (ver anexo C del PBC)	Pote	UNIDAD	5		
47	Leche entera pasteurizada (ver anexo C del PBC)	Tetra Pack	Litro	120		
48	Lecha chocolatada Pasteurizada (ver anexo C del PBC)	Tetra Pack	Litro	25		
49	Queso TIPO Paraguay (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	30		
50	Queso para sándwich (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	20		
51	Queso rallado (ver anexo C del PBC)	Paquete	Kilogramo	50		
52	Huevos FRESCOS (ver anexo C del PBC)	Docenas	docenas	50		
53	Yogurt entero (ver anexo C del PBC)	Potes	Unidad	40		
54	Yogurt NO DIETÉTICO. (ver anexo C del PBC)	Potes	Unidad	100		
55	Acelga (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	100		
56	Ajo (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	25		
57	Banana (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	100		
58	Batata (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	50		
59	Cebolla (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	50		
60	Cebollita de hoja (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	100		
61	Chaucha (ver anexo C del PBC)	Bolsa	kilogramo	20		
62	Espinaca (ver anexo C del PBC)	Unidad	Unidad	120		
63	Frutilla (ver anexo C del PBC)	Paquete	Kilogramo	20		
64	Kuratu (ver anexo C del PBC)	Sobre	Unidad	9		
65	Lechuga (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	31		
66	Limón (ver anexo C del PBC)	Bolsas	Unidad	1		
67	Locote (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	30		
68	Mandarina (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	10		
69	Mandioca (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	100		
70	Manzana (ver anexo C del PBC)	Caja	Unidad	200		

[Firma]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

71	Melón (ver anexo C del PBC)	Unidad	Kilogramo	20		
72	Naranja (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	30		
73	Papa negra (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Unidad	40		
74	Pepino (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	20		
75	Pera de agua (ver anexo C del PBC)	Caja	Unidad	100		
76	Perejil (ver anexo C del PBC)	Unidad	Unidad	120		
77	Piña (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	34		
78	Remolacha (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	25		
79	Repollo (ver anexo C del PBC)	Unidad	Bolsa	25		
80	Tomate lisa (ver anexo C del PBC)	bolsa	Kilogramo	60		
81	Zanahoria (ver anexo C del PBC)	Bolsa	Kilogramo	35		
82	Zapallo (ver anexo C del PBC)	Unidad	Kilogramo	50		
TOTAL						

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

OBSERVACION: Se modifican las planillas de presentación de ofertas y la planilla de los precios referenciales en el SICP del portal y remitirse al SICP para visualizarlas.

- **También se modifica la Forma de Adjudicación del llamado en el Formulario de llamado publico remitirse a la misma para visualizarlas.**


 ESCOBAR, DIRECTOR
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



EL:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

EN SU PUNTO N°5 QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

V. Otros documentos.

- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión del bien solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de cada lote del presente llamado.*
- *Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.*
- *Copia del balance del último año 2017.*
- *Certificado de origen nacional.*
- *Además el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.*
- *Habilitación de la INAN.*

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PBC PERMANECEN INVARIABLES

[Firma]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN